



Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

Acta de la Séptima Sesión Ordinaria

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a veintiocho de abril del año dos mil dieciséis, establecidos en el domicilio que ocupa el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sito en la calle de Gardenias, número 124, esquina con Heroica Escuela Naval Militar, Colonia Reforma de esta ciudad, con fundamento en los artículos 24, numerales 1, 2, 4 y 5 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca; 6, 10, 14, numeral 1, incisos a) y b), 15, numerales 1 y 3, 17 y 19, numeral 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General, con el objetivo de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, siguientes:-----

Mtro. Gerardo García Marroquín	Consejero Electoral Presidente
Mtro. Filiberto Chávez Méndez	Consejero Electoral integrante
Lic. Fernando Pérez Castillo	Secretario Técnico

Además, se contó con la presencia de las Consejeras Electorales Nora Hilda Urdiales Sánchez y Rita Bell López Vences; los representantes de los partidos políticos Acción Nacional y Encuentro Social y el Director Ejecutivo de Capacitación, Educación Cívica y Servicio Profesional Electoral.-----

Previo verificación de la asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, se declaró la existencia del quórum legal, y se procedió a poner a consideración el siguiente orden del día:-----

1. Pase de lista.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de sesión Ordinaria celebrada el 01 de abril de 2016.
4. Informe sobre las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación, Educación Cívica y Servicio Profesional Electoral.
5. Proyecto de acuerdo número IEEPCO-CCOEyVINE-11/2016 y, en su caso aprobación, de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones Especiales de Cómputos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, derivado de las observaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral.
6. Proyecto de acuerdo IEEPCO-CCOEyVINE-12/2016 de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral que con motivo de las renunciaciones presentadas se realizan las propuestas de sustitución de las y los integrantes de

los Consejos Distritales Locales, en funciones durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

7. Proyecto de acuerdo IEEPCO-CCOEyVINE-13/2016 de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral que con motivo de las renunciaciones presentadas se realizan las propuestas de sustitución de las y los integrantes de los Consejos Municipales Electorales, en funciones durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.
8. Asuntos Generales
9. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el **Maestro Gerardo García Marroquín**, Consejero Presidente de la Comisión, al no existir intervenciones sobre el orden del día, procedió a solicitarle al Secretario Técnico someterlo a votación, mismo que fue aprobado por **unanimidad de votos**.-----

A continuación, el Secretario Técnico procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a la **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de sesión Ordinaria celebrada el 01 de abril de 2016**.-----

Puesta a consideración del acta correspondiente y sin existir intervención alguna, se procedió a votar la aprobación de la misma, la cual fue aprobada por **unanimidad de votos**.-----

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día correspondiente al **Informe sobre las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación, Educación Cívica y Servicio Profesional Electoral**, punto que fue desahogado por el Maestro Armando Serrano López, Director Ejecutivo de Capacitación, Educación Cívica y Servicio Profesional Electoral, en el que destacó los siguientes puntos:-----

Se realizó un informe correspondiente a la segunda etapa de capacitación que se está realizando por el Instituto Nacional Electoral en donde la Dirección Ejecutiva de Capacitación, Educación Cívica y Servicio Profesional Electoral tiene intervención sobre todo en la elaboración del material que se le entrega al INE. Se enlistan en el informe una serie de materiales que se han entregado en fechas anteriores, para su impresión deben cubrir un proceso de aprobación por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica del INE. Se precisó, sobre los materiales en los que vienen aún las coaliciones de origen, ya que a parte del proceso de aprobación pasa por un proceso de impresión y no da tiempo tener los materiales, en el caso de la coalición PAN-PRD-PT, se procedió imprimir y generar una adenda para realizar las aclaraciones y precisiones necesarias para que los funcionarios de casillas puedan tener claro que se realizaron cambios.-----

Respecto a la capacitación de Consejos Distritales y Municipales Electorales, se realizó una propuesta a la Presidencia de la Comisión, se está en la espera de las observaciones y/o propuestas de ésta última para poder iniciar el proceso.-----

Un tercer punto en el informe, es el relacionado con el material para los simulacros, este material no pasa por aprobación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica del INE, sino que solamente indican que material necesitan y las cantidades, y ya fue entregado. En todos los casos el material lleva una leyenda "material para simulacros".-----

En materia de observadores electorales, el 23 de abril fueron entregadas ciento siete solicitudes al Instituto Nacional Electoral, tanto éste como el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca pueden captar las solicitudes para su posterior remisión y autorización a las Juntas Locales y a las Juntas Distritales y son ellos quien aprueban el procedimiento de capacitación, ellos acreditarán a los observadores electorales, se está en vía de enviar otro paquete, ya que se realizaron invitaciones en instituciones educativas, para invitar a jóvenes que se sumen a la actividad de observadores electorales.- - - - -

Acto seguido, el Presidente de la Comisión puso a consideración de los presente el informe referido.-

En uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional manifestó que una de las labores de las Comisiones y de los partidos políticos es vigilar que el proceso se lleve a cabo de forma legal e imparcial, que haya certeza jurídica y legal. Comentó que había procesos de impugnación y eso no se puede detener, pero sí se puede prever, se han entregado manuales, donde ciertamente viene la coalición como PAN-PRD-PT, se están en la lógica de trabajar el tema con el Consejo Local, para que se corrija, es una situación urgente y necesaria, no se puede esperar más tiempo, si se va realizar una adenda, un anexo o una aclaración tiene que ser pronta, con los procedimientos necesarios, para darle la efectividad legal que se tiene, no queremos como representación caer en el estado de confundir a la gente o el día de la votación en el escrutinio y cómputo dar como votos válidos los que no son válidos. Se está a tiempo de subsanar este tipo de actividades; Acción Nacional solicita que se subsane, que se corrija el tema, se sabe que se llevó a cabo una cadena impugnativa, la Sala Superior confirmó la separación del PT, ya pasó tiempo, no se ha hecho nada, se ha realizado una solicitud verbal al Consejo Local del INE, acá está la facultad de impresión, ya hay contacto con ellos solicitando la corrección de estos manuales, de igual manera se solicita de manera formal, independientemente de que se presente por escrito, que se hagan las correcciones adecuadas y urgentes, no queremos estar en estado de desproporción, en un estado parcial en la cuestión del voto, en la que nosotros como partido y la coalición tenga algún riesgo de que se lleve a cabo mal el día del escrutinio y a parte la votación de los ciudadanos que es lo principal que se debe proteger en esta Comisión. Vamos a capacitar a todos nuestros representantes, consejeros presidentes, secretarios para que tengan las mejores armas para enfrentar el día de la elección y si empezamos dando mal la instrucción, no estamos capacitando. Solicita de manera formal que se corrija de manera inmediata y se dé la instrucción a los Capacitadores Asistentes Electoral para que lo transmitan a los ciudadanos, así como reimprimir los manuales y los manuales para los simulacros. La capacitación es muy importante, es la base para tener a unos buenos ciudadanos que estén representando al Instituto el día de la jornada, considera importante capacitar a las personas, a los funcionarios para que tengan todos los elementos, se está haciendo un buen trabajo, hay que seguirlo haciendo, no hay que parar. - - - - -

El representante del Partido Encuentro Social realizó observaciones sobre la relación de observadores electorales que fue entregada al Instituto Nacional Electoral, preguntó si no se tiene un número exacto de observadores electorales que son los que se van a acreditar para la jornada electoral.- - - - -

Al respecto el Presidente de la Comisión comentó que se encuentran en trámite las solicitudes en el INE, como se sabe este trámite es algo que se tiene que integrar con una plática o curso a los que aspiran a ser observadores y una vez que tengan el expediente completo en el INE tendrán que validar o dar la acreditación como observador electoral; llenan y entregan el formato, dos fotografías, se les capacita y en una sesión formal se acreditan como observadores para poder realizar la actividad y en ese caso se les expide un gafete, una constancia que indique que están acreditados como observadores. Por lo que se ve en el informe están en proceso de trámite las solicitudes de quienes han mostrado inquietud de ser observadores, en los siguientes días estaremos enterados de

quienes concluyeron el trámite y cuántos observadores tendremos; hasta el treinta de abril se está dentro del plazo para recibir solicitudes.- - - - -

El Consejero Electoral Filiberto Chávez Méndez, externó algunas dudas: ¿Se tiene estimado cuántos observadores más se podrán alcanzar además de los ciento siete presentados en el informe, con corte al día treinta? Ojalá se haya rellenado bien los formatos, se cuentan con ciento siete de manera optimista, quisiera estar seguro de que se instruyó bien al personal que lleva a cabo la promoción, de tal manera que se hayan llenado las solicitudes y que no exista un número elevado de rechazados.- -

En uso de la palabra el Director Ejecutivo de Capacitación, manifestó que hasta el día veintisiete de abril se tenían aproximadamente ciento nueve más solicitudes, derivado del trabajo que se está realizando en diversas instituciones, lo que haría un total de doscientos dieciséis solicitudes, el plazo vence el día treinta de abril, todavía se tiene hasta ese día para hacer el corte. Se ha estado en contacto con el INE, en el caso de que una solicitud esté incompleta se puede subsanar y pueden seguir el procedimiento que ya se ha explicado. Hasta el treinta de abril se tendrá un dato final. Respecto al personal, se platicó con ellos, se revisaron los formatos que se tienen que rellenar, se comentó que deberán agregar fotografías, copia de la credencial de elector para integrar el expediente y enviarlo al INE y es éste en sesión de Consejo de la Junta Local o Distrital quienes emitirán la acreditación. El personal tiene toda la instrucción, antes de hacer el recorrido se platicó con ellos, se vieron los formatos, se revisó su llenado, llevan toda la información, se espera que en ese sentido no haya ningún problema con las solicitudes enviadas para que puedan ser recepcionadas por el Instituto Nacional Electoral.- - - - -

No habiendo más intervención, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Técnico procediera al desahogo del siguiente punto del orden del día consistente en el **Proyecto de acuerdo número IEEPCO-CCOEyVINE-11/2016 y, en su caso aprobación, de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones Especiales de Cómputos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, derivado de las observaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral**, mismo que fue puesto a consideración de los presentes.- - - - -

El Secretario Técnico de la Comisión, manifestó que la Presidencia de la Comisión de Capacitación remitió a la Comisión Permanente de Reglamentos el proyecto para que se hiciera la revisión y valoración del documento en los términos que se ha comentado respecto de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones Especiales de Cómputos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, para que una vez que fueran aprobados por ésta se realizaran las observaciones al respecto. El día 11 de abril fueron aprobados en Comisión Permanente de Reglamentos y posteriormente remitidos a la Junta Local Ejecutiva del INE con sede en Oaxaca para realizar las observaciones correspondientes; derivados de esas observaciones, los días 20 y 22 de abril se realizaron reuniones de trabajo para la revisión de los Lineamientos y el mismo 22 de abril se remitieron al INE las observaciones. Las observaciones fueron atendidas puntualmente. Es la propuesta que está a su consideración para que sea aprobada en el seno de esta Comisión y posteriormente por el Consejo General.- - - - -

El representante del Partido Acción Nacional manifestó que el Lineamiento ya pasó por varias revisiones, en algunas partes se encuentran datos que considera deben ser tomados en cuenta para no caer en violación en el procedimiento de cómputos, parte fundamental en donde se confirma lo que ya está contado. Respecto al cambio de sede de los Consejos Distritales y Municipales, debe ser analizada si es el Consejo General el facultado para realizarlo y las circunstancias para generarlo. Solicita sea muy bien revisado, considera que es un lineamiento que se va utilizar. En la parte donde el presidente del Consejo Municipal podrá mover a la persona encargada de la seguridad de los paquetes electorales, considera que debe ser con anuencia de los representantes de los partidos políticos y a su vez con la de los consejeros. El procedimiento para solicitar la seguridad, es muy importante, debe iniciar desde que llega la paquetería electoral, permanecer ahí, y tener un plan b,

ese día es el más pesado para toda la elección, se va confirmar un voto, se debe tener mucho cuidado, en cómo se va realizar la solicitud. Se observa que se establecen la generación de grupos de trabajo, al respecto el presidente del Consejo Municipal no debe estar integrado en los grupos toda vez que debe estar vigilante de toda la jornada. Le llama la atención la misión que se establece en los lineamientos, se debe entrar al fondo del asunto y de la realidad que se vive afuera.-----

El Presidente de la Comisión comentó que las observaciones realizadas por el representante del Partido Acción Nacional, serán tomadas en cuenta, por lo que solicitó que se realicen en forma precisa para incorporarlas al proyecto. Sin haber alguna intervención más, solicitó al Secretario Técnico procediera a la votación del proyecto de acuerdo, mismo que fue aprobado por **unanidad de votos**.-----

El Secretario Técnico a petición del Presidente de la Comisión procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, consistente en el **Proyecto de acuerdo IEEPCO-CCOEyVINE-12/2016 de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral que con motivo de las renunciaciones presentadas se realizan las propuestas de sustitución de las y los integrantes de los Consejos Distritales Locales, en funciones durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016**.-----

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que se diera lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto presentado.-----

El Secretario Técnico de la Comisión dio lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto, mismo que fue puesto a consideración de los presentes por el Presidente de la Comisión.-----

En uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional, manifestó que existen lineamientos para realizar las sustituciones en casos de renunciaciones, quiere saber el proceso que se está llevando a cabo, cuál es el criterio para los cambios, en base a la respuesta hará una consideración.-----

En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión, respondió comentando que se localizan en primer lugar a los suplentes, si están disponibles y aceptan se procede a realizar la propuesta de sustitución, en caso contrario se procede a la lista reserva, se toma a los mejores evaluados y también se toma en cuenta el criterio de género y se procede realizar la propuesta de sustitución.-----

El representante del Partido Acción Nacional, ve el procedimiento claro, considera que el procedimiento no es malo, se atiende al suplente y a la reserva, no se está siendo discrecional. Es muy complicado que se capaciten a los funcionarios a esta altura del proceso y es muy importante que se respete lo que se está diciendo en la sesión ordinaria. Pedirá de manera formal la información que se está presentando, si es suplente o si es de la lista de reserva y felicita el procedimiento que se está realizando. Es bueno que se estén cubriendo los espacios de manera directa. Entre más se acerque la jornada electoral hay más renunciaciones y por ello se debe estar pendiente. Se va caminando bien, si se está realizando de esta manera porque se tiene que proteger el proceso electoral.-----

El Presidente de la Comisión manifestó que el procedimiento de sustitución que se está llevando para esta sesión y las anteriores tanto en Consejos Distritales como Municipales ha sido cuidado y de acuerdo a lo autorizado por el Consejo General, y desde luego, si le ayuda se le entregará la lista de reserva para que tenga la información de los que integran esa lista y verifique que ellos son los que están entrando en sustitución de los que están integrando los Consejos Distritales y Municipales

incluyendo a los suplentes, para que cuente con la información y verificar cuando sea necesario alguna información que corresponda.-

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico proceder a la votación del **Proyecto de acuerdo IEEPCO-CCOEyVINE-12/2016 de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral que con motivo de las renunciaciones presentadas se realizan las propuestas de sustitución de las y los integrantes de los Consejos Distritales Locales, en funciones durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016**, mismo que fue aprobado por **unanimidad de votos**.-

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día **Proyecto de acuerdo IEEPCO-CCOEyVINE-13/2016 de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral que con motivo de las renunciaciones presentadas se realizan las propuestas de sustitución de las y los integrantes de los Consejos Municipales Electorales, en funciones durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016**.-

En uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional solicitó copia simple certificada del procedimiento seguido; en un principio la Comisión fue la encargada de vigilar la selección de consejeros presidentes y secretarios, ve muchas renunciaciones, se van los secretarios y los consejeros electorales, solicita de manera formal ver por qué están renunciando, si lo están haciendo por carga de trabajo y un salario no acorde, o lo están haciendo por temor, son 58 cambios, estamos a días de que se inicien las campañas de los municipios, su representación considera que no se puede obligar a que se queden, si están renunciando por temas personales o están renunciando por temor, solicita un informe, aunque vienen los motivos, ve que hay consejos municipales que se están quedando solos, se debe hacer un análisis de la situación de cada Consejo Municipal, revisar las renunciaciones, hay que cobijarlos, capacitarlos, auxiliarlos. No sabe cuál sea el motivo de tantas renunciaciones, pero si se debe hacer un análisis puntual, lo considera prudente.-

El Consejero Presidente de la Comisión consideró importante mencionar que esta es una más de las decisiones que se toman en el seno de la Comisión con el propósito de mantener integrados en su totalidad a todos los Consejos, tanto Distritales como Municipales y se hace con base en lo autorizado por el Consejo General, respecto del procedimiento y los listados de reserva; los motivos son distintos y corresponde a coyunturas, se tienen casos en los que por ejemplo cuando el INE realiza el desahogo de su procedimiento para Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores posterior a la integración de los órganos de este instituto, posterior a la primera y segunda etapa de capacitación llegaron las renunciaciones a este Instituto, esto se debe a que es una oferta económica mayor y sin embargo se ha coordinado con el INE toda la información para solventar cualquier situación de este tipo, sobre todo el de la voz comprende que el Proceso Electoral Local va a cargo de ambas instituciones, de tal suerte si no hacen el proceso aquí los integrantes de estos órganos desconcertados del Instituto lo hacen allá en el INE, como supervisores o capacitadores; en los momentos que se ha tenido que sustituir ha sido justamente se ha acentuado por algunas cuestiones del Proceso Electoral, pero también porque en su mayoría la gente decide otro tipo de empleo, o por motivos personales separarse de la responsabilidad que se les asignó, en este último momento que se está enfrentando, los motivos son diversos, pero se agrega una más que hay que personas que dejan el Consejo porque se integran a actividades partidistas, yo lo tomaría como otro motivo más de coyuntura para poder sustituir como se está proponiendo en esta sesión. El propósito principal es mantener integrados en su totalidad a los Consejos Distritales y Municipales y se ha venido haciendo en diferentes sesiones y se ha mantenido la integración total de los Consejos, total me refiero a los diez, propietarios y suplentes. Los trabajos previos al mes de la jornada electoral, mes de mayo, son demandantes y se debe poner mucha atención y cuidado en la integración de estos órganos para

poder enfrentar con éxito todo lo que nos va demandar la asistencia electoral y el manejo de toda la documentación y materiales electorales que se van a preparar para la jornada del 5 de junio. Espera que esta decisión sirva para poder mantener en buen funcionamiento los órganos distritales y municipales y llegar a la jornada electoral con todos los que tengan que participar y lo hagan de la manera más eficaz posible para poder tener los resultados que esperamos en la jornada electoral y posterior a la jornada electoral. -----

No habiendo intervención alguna, el Secretario Técnico sometió a votación el acuerdo **Proyecto de acuerdo IEEPCO-CCOEyVINE-13/2016 de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral que con motivo de las renunciadas presentadas se realizan las propuestas de sustitución de las y los integrantes de los Consejos Municipales Electorales, en funciones durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016**, mismo que fue aprobado por **unanimidad de votos**.-----

Acto continuo, el Secretario Técnico procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día consistente en **Asuntos Generales**, mismo que fue puesto a consideración de los presentes.-----

Al no existir intervención alguna, se procedió al desahogo del último punto del orden del día, **Clausura de la Sesión**.-----

En mérito de lo anterior, el **Maestro Gerardo García Marroquín**, Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, habiéndose agotado los puntos del orden del día, siendo las catorce horas con cuarenta y un minutos del día jueves veintiocho de abril del año dos mil dieciséis, dio por clausurada la Séptima sesión Ordinaria y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.-----

Previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente, firman de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido. -----

----- **C O N S T E** -----

MTRO. GERARDO GARCÍA MARROQUÍN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRA. ELIZABETH BAUTISTA VELASCO
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE

MTRO. FILIBERTO CHÁVEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE